

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**7920** *GATES P.T. SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA  
SOCIEDAD UNIPERSONAL*

Anuncio de la decisión de transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y al artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, se hace público que, con fecha 3 de noviembre de 2021, el accionista único de la sociedad "Gates P.T. Spain, S.A." (sociedad unipersonal) (en adelante, la "Sociedad") adoptó la decisión de transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "Gates P.T. Spain, S.L." (sociedad unipersonal), así como las decisiones concernientes a la aprobación del balance de transformación, el informe sobre las variaciones patrimoniales significativas acaecidas con posterioridad al balance de transformación, los nuevos estatutos sociales adaptados al nuevo tipo social de la Sociedad como sociedad de responsabilidad limitada, la determinación del órgano de administración y reelección del administrador único de la Sociedad, la cancelación de las acciones e inutilización de sus títulos representativos y la asunción de las participaciones sociales por parte del socio único, siendo el valor nominal de las participaciones sociales igual al de las antiguas acciones.

Asimismo, se informa de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Balsareny, Barcelona, 22 de noviembre de 2021.- El Administrador único, Adam Stanislaw Mrzyglód.

ID: A210062731-1